

Como firmantes de la certificación del acta de la Asamblea General Ordinaria, en la cual se adoptó el acuerdo modificatorio, celebrada en Sevilla el día 1 de junio de 1996, figuran don José M.º Algora Jiménez, en calidad de Secretario de la referida Organización y don Teodoro de Molina de Molina como Vicepresidente de la misma.

Sevilla, 27 de junio de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

## CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de informe de propuesta de expediente sancionador que se cita. (MA-26/95).*

Ignorándose el domicilio de Fernando Alonso Ruiz, F.A.R., titular del establecimiento del mismo nombre, que tuvo su último domicilio en la calle Terramar, n.º 12, sótano C de Benalmádena-Costa (Málaga), se publica el presente edicto en cumplimiento de lo previsto en los arts. 59 y 60 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del trámite de audiencia por término de quince días desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Málaga, 25 de junio de 1996.- El Delegado, Juan Harillo Ordóñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador que se cita. (SE-024/95).*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución recaída en el Expediente Sancionador número SE-024/95, incoado contra la entidad Pazmorel, S.L., con domicilio en c/ San Francisco Javier, n.º 21, bajo, en Sevilla, titular del establecimiento Restaurante La Espuela por infracción de la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica someramente que con fecha 7.6.96 se ha dictado Resolución del expediente sancionador núm. SE-024/95 por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía. Asimismo, se comunica que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en plaza de España, Puerta de Navarra, 2.º planta, en Sevilla.

Asimismo se le notifica que contra la Resolución citada, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario, ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de julio de 1996.- El Delegado, Miguel Camacho Ramírez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 20 de junio de 1996, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda la notificación de actuaciones administrativas referentes a procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Almería, por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

NOMBRE: ANTONIO AMATE CAMPOS  
DOMICILIO: Ntra.Sra.de La Salud, Pta. 4.- 18000 GRANADA  
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0748-0-95  
INFRACCION: Artículo 141 p) Ley 16/87.- 100.000 Pts.  
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: BERNARDO MANUEL SANTIAGO GARCÉS  
DOMICILIO: C/ Federico de Castro, 73.- 04003 (Almería)  
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0972-0-95  
INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.  
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: TRANS MARTIPER, S.L.  
DOMICILIO: C/ Jesus de Perceval, 31.-04230 HUERCAL DE ALMERIA  
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0987-0-95  
INFRACCION: Artículo 142 N) Ley 16/87.- 5.000 Pts.  
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: ANTONIO LOPEZ PINTOR  
DOMICILIO: C/ Ferrandiz, 21-3,B.- 29012 MALAGA  
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0993-0-95  
INFRACCION: Artículo 140 b) Ley 16/87.-250.000 Pts. y P.V. 3 MESES  
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: FRUTAS GORDIPE, S.A.  
DOMICILIO: Mercasevilla nave 2 y 70.- 41007 SEVILLA  
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0996-0-95  
INFRACCION: Artículo 141 q) Ley 16/87.- 47.000 Pts.  
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: RAFAEL MATA MANCEBO  
DOMICILIO: Avda. Mediterraneo, 40.- 04738 VICAR (Almería)  
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1002-0-95  
INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.  
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: TONAS MARIN AMAT  
DOMICILIO: Estacion de Autobuses.- 04006 ALMERIA  
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1034-0-95  
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 230.000 Pts.  
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: JUAN PEREZ MARTINEZ  
DOMICILIO: Tomas Breton, 14.- 04008 ALMERIA  
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1074-0-95  
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 50.000 Pts.  
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: FRUTAS GORDIPE, S.A.  
 DOMICILIO: MERCASEVILLA, NAVE 2 Y 70.- 41007 SEVILLA  
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1268-0-95  
 INFRACCION: Artículo 142 c) Ley 16/87.- 15.000 Pts.  
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: NICOLAS ORTIZ ESPIN  
 DOMICILIO: C/ Jaen, 2.- 23487 HUESA (Jaen)  
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1338-0-95  
 INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.  
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: JUAN ANTONIO PEREZ FERNANDEZ  
 DOMICILIO: C/ García Lorea, 45.-23450 PEAL DE BERCERRO (Jaen)  
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1368-0-95  
 INFRACCION: Artículo 142 a) Ley 16/87.- 25.000 Pts.  
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: ANGEL MARTINEZ FERNANDEZ  
 DOMICILIO: C/ Zaragoza, 48.-04117 SAN ISIDRO-NIJAR (Almería)  
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1374-0-95  
 INFRACCION: Artículo 142 d) Ley 16/87.- 15.000 Pts.  
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: FRANCISCO ORTIZ RODRIGUEZ  
 DOMICILIO: C/ Segovia, 15.-04007 ALMERIA  
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1408-0-95  
 INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts. y P.V. 3 MESES  
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: FRANCISCO ORTIZ RODRIGUEZ  
 DOMICILIO: C/ Segovia, 15.- 04007 ALMERIA  
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1460-0-95  
 INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.-250.000 Pts. y P.V. 3 MESES  
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: TRANSPORTES JUAN NIETO CALATRAVA,S.L.  
 DOMICILIO: C/ Marmoles, 8.- 04006 ALMERIA  
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1476-0-95  
 INFRACCION: Artículo 142 n) Ley 16/87.- 5.000 Pts.  
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: INSTALEC, S.A.  
 DOMICILIO: C/ Manuel de Falla, 33.-04760 BERJA (Almería)  
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1494-0-95  
 INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.  
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: DOMINGO GIL QUIROS  
 DOMICILIO: C/ Rosales, 20.-04740 ROQUETAS DE MAR (Almería)  
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1541-0-95  
 INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts. y P.V. 3 MESES  
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: JUAN ACACIO GARCIA  
 DOMICILIO: C/ Cuba, 1.-04117 SAN ISIDRO-NIJAR (Almería)  
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1544-0-95  
 INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.-250.000 Pts y P.V. 3 MESES  
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: EXCAVACIONES M. TORRES, S.L.  
 DOMICILIO: C/ Las Lomas, 16.-04740 ROQUETAS DE MAR (Almería)  
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1619-0-95  
 INFRACCION: Artículo 142 n) Ley 16/87.- 5.000 Pts.  
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: TOMAS MARIN AMAT  
 DOMICILIO: Estación de Autobuses.- 04005 ALMERIA

ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1625-0-95  
 INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.-250.000 Pts. y P.V. 3 MESES  
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: TOMAS MARIN AMAT  
 DOMICILIO: Estación de Autobuses.- 04005 ALMERIA  
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1637-0-95  
 INFRACCION: Artículo 141 l) Ley 16/87.- 50.000 Pts.  
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: TOMAS MARIN AMAT  
 DOMICILIO: Estación de Autobuses.-04005 ALMERIA  
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1640-0-95  
 INFRACCION: Artículo 142 l) Ley 16/87.- 46.000 Pts.  
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: TRANSPORTES MARTIPER, S.L.  
 DOMICILIO: C/ Jesus de Perceval, 31.-04230 HUERCAL DE ALMERIA  
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1675-0-95  
 INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.-250.000 Pts. y P.V. 3 MESES  
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: FRANCISCO ORTIZ RODRIGUEZ  
 DOMICILIO: C/ Segovia, 15.-04007 ALMERIA  
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1688-0-95  
 INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.-250.000 Pts. y P.V. 3 MESES  
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: FRANCISCO ORTIZ RODRIGUEZ  
 DOMICILIO: C/ Segovia, 15.-04007 ALMERIA  
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1694-0-95  
 INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.-250.000 Pts. y P.V. 3 MESES  
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: MANUEL GONZALEZ GARCIA  
 DOMICILIO: C/ Virgen del Carmen, 2.-04740 ROQUETAS DE MAR (Almería)  
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1921-0-95  
 INFRACCION: Artículo 141 c) Ley 16/87.- 50.000 Pts.  
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: SALVADOR RUIZ GUILLEN  
 DOMICILIO: C/ Río Cañaneres La Gangosa.-04738 VICAR (Almería)  
 ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1939-0-95  
 INFRACCION: Artículo 141 q) Ley 16/87.- 230.000 Pts.  
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: MIGUEL J. PENZO RODRIGUEZ  
 DOMICILIO: C/ Valle Inclán, 5.-04740 ROQUETAS DE MAR (Almería)  
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1975-0-95  
 INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.  
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: FRANCISCO M. GARCIA GIMENEZ  
 DOMICILIO: Camino de la Goleta, 8.- 04009 ALMERIA  
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1976-0-95  
 INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.-250.000 Pts. y P.V. 3 MESES  
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: PANADERIA ARGENTINA, S.L.  
 DOMICILIO: San Francisco El Saltador.-04600 HUERCAL OVERA (AL)  
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1982-0-95  
 INFRACCION: Artículo 142 n) Ley 16/87.- 5.000 Pts.  
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: COMERCIAL SUR ALMERIA, S.L.  
 DOMICILIO: Ctra. de Granada, 48 2o Tramo.-04008 ALMERIA  
 ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-2056-0-95  
 INFRACCION: Artículo 141 q) Ley 16/87.- 230.000 Pts.  
 INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar Pliego de Descargos en oposición a la Incoación de expediente notificada.

Un mes para interponer, ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía, Recurso Ordinario contra la Resolución notificada.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra la Resolución del Recurso Ordinario o de Alzada que se notifica.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la Notificación de la Resolución o de la Notificación de la Resolución de Recurso Ordinario, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la LRJAP y PAC.

Almería, 20 de junio de 1996.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre modificación solicitada en el expediente de sustitución de la concesión de servicio Regular de Transporte Público de Viajeros por Carretera, entre Dúrcal-Zujaira, por Granada con hijuelas a Santa Fe y Otura. SJA:1 2.ª parte. (PP. 2549/96).*

Transportes Alsina Graells Sur, S.A., concesionaria del mencionado Servicio, ha solicitado, al amparo de la Disposición Transitoria Tercera de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989, prolongar el mismo hasta Chauchina, incorporando unas expediciones parciales entre Granada y Chauchina.

Se convoca expresamente a:

La Excm. Diputación Provincial de Granada.

Los Ayuntamientos de Granada, Santa Fe y Chauchina.

Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesadas.

Las Centrales Sindicales de CC.OO. y U.G.T. de la provincia de Granada.

Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Veinte (20) días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La memoria puede ser examinada en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Granada, c/ Avenida de Madrid, núm. 7-3.ª planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimen procedente, y los demás interesados harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercerlo.

Granada, 25 de junio de 1996.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre expediente disciplinario que se cita.*

Edicto sobre expediente disciplinario núm. 22/95, incoado de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 apartado 4 del IV Convenio Colectivo, a doña Dolores Arrieta López.

José Nieto Martínez, Secretario General de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Málaga.

Hago saber: Que por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia se ha resuelto imponer a doña Dolores Arrieta López, personal de servicio doméstico, la sanción disciplinaria de despido. Al encontrarse la interesada en paradero desconocido se le cita para que comparezca ante esta Delegación Provincial, Avda. de la Aurora, s/n, planta 11ª, en el plazo de 10 días a partir de la publicación del presente edicto.

Málaga, 3 de junio de 1996.- El Secretario General, José Nieto Martínez.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

*CORRECCION de errores al Anuncio de Bases. (BOJA núm. 63, de 1.6.96).*

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 63 de 1 de junio de 1996, las bases de la convocatoria de concurso-oposición libre para cubrir 1 plaza de Auxiliar Administrativo, al servicio de esta Corporación, perteneciente a la plantilla de funcionarios.

Advertido error en la redacción de su texto, se procede a su rectificación, siendo aprobada tal modificación mediante acuerdo plenario de 17 de los corrientes, en los siguientes términos:

«Base 3.ª 2. Debe decir: Para ser admitido a esta convocatoria bastará que los aspirantes manifiesten en su instancia que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base 2.ª, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias».

«Base 6.ª Concurso. Debe decir: Los méritos alegados por los aspirantes se calificarán según el baremo que figura en el Anexo I de esta convocatoria».

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 28 de junio de 1996.- El Presidente.

*CORRECCION de errores al Anuncio de Bases. (BOJA núm. 63, de 1.6.96).*

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 63 de 1 de junio de 1996, las bases de la convocatoria de concurso-oposición promoción interna para cubrir 3 plazas de Auxiliares Administrativos, al servicio de esta Corporación, pertenecientes a la plantilla de funcionarios.

Advertido error en la redacción de su texto, se procede a su rectificación, siendo aprobada tal modificación